



H. AYUNTAMIENTO 2017-2020 SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Fecha: 15 de Marzo de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

**HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
PRESENTE:**

va contigo

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción II, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número **MSF-06-19**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA
ÚNICA	SERVICIO	63	ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Manuel Alvarez
19/03/19

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN.
Las preguntas o dudas que surgieran de los concursantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los concursantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 21 de marzo del 2019 en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx	22 de marzo del 2019 10:00 horas	27 de marzo del 2019 10:00 horas	3 de abril del 2019 10:00 horas

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará ningún anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- La fecha del fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción, se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

[Handwritten signature]
19/03/19

DIRECCIÓN DE FINANZAS



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

Fecha: 15 de Marzo de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.
PRESENTE:

va contigo

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción II, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número **MSF-06-19**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA
ÚNICA	SERVICIO	63	ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

*Leubia Esparza
15/03/19*

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN.
Las preguntas o dudas que surgieran de los concursantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los concursantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 21 de marzo del 2019 en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx	22 de marzo del 2019 10:00 horas	27 de marzo del 2019 10:00 horas	3 de abril del 2019 10:00 horas

DIRECCIÓN DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO 2017-2019

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará ningún anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- La fecha del fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción, se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

[Handwritten signature]
11/05/19

DIRECCIÓN DE FINANZAS



Fecha: 15 de Marzo de 2019

Asunto: Invitación a procedimiento de compra

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

**QUALITAS COMPAÑIA
DE SEGUROS S.A. DE C.V.
PRESENTE:**

va contigo

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción II, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES**, conforme a lo siguiente:

Caroli Palomares Flores Saez
Jesús Flores Saez

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA
ÚNICA	SERVICIO	63	ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN.
Las preguntas o dudas que surgieran de los concursantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los concursantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 21 de marzo del 2019 en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx	22 de marzo del 2019 10:00 horas	27 de marzo del 2019 10:00 horas	3 de abril del 2019 10:00 horas

DIRECCIÓN DE FINANZAS



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará ningún anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- La fecha del fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción, se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

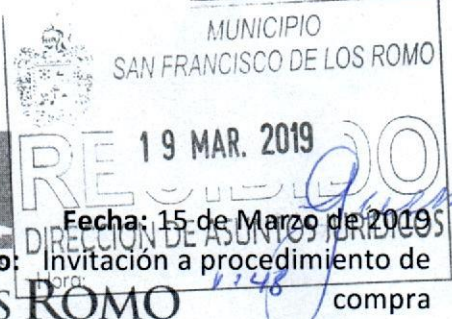
ATENTAMENTE

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

Rosmi 19/02/19
Jesus Flores Martel

DIRECCIÓN DE FINANZAS



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE DE ÁREAS SOLICITANTES PRESENTE:

va contigo

Por medio de la presente el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, le hace una cordial invitación a participar en el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19**, de conformidad con lo establecido por los artículos 39 fracción II, 44, 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios toda vez que, se adjudicará a los mejores proveedores inscritos en el padrón, para que se presenten propuestas solventes a fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes, para lo cual se invita a personas físicas y jurídicas colectivas (morales), que no se encuentren en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que cumplan con los requisitos solicitados en las bases y se encuentren interesadas en participar en la Invitación a cuando menos tres personas por excepción Número **MSF-06-19**, a través del cual se adjudicarán los contratos para la **ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO AGUASCALIENTES**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN MÍNIMA REQUERIDA
ÚNICA	SERVICIO	63	ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ENTREGA DE PREGUNTAS RELATIVAS A LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL CONCURSO.	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN Y NOTIFICACION DEL FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN.
Las preguntas o dudas que surgieran de los concursantes respecto al contenido de las Bases y Anexos, los concursantes deberán presentar las preguntas en papel membretado de la empresa y en FORMATO WORD (texto corrido no tablas), en la Dirección de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romo, únicamente el día 21 de marzo del 2019 en horario riguroso de 9:00 a 13:00 horas., o al correo electrónico fatima.esparza@sanfranciscodelosromo.gob.mx	22 de marzo del 2019 10:00 horas	27 de marzo del 2019 10:00 horas	3 de abril del 2019 10:00 horas



DIRECCIÓN DE FINANZAS



SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

va contigo

- En las bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción Número MSF-06-19 se indican detalladamente la documentación, lineamientos, condiciones de pago y requisitos para poder participar.
- El lugar donde se deberán entregar los bienes será de conformidad con el anexo "F".
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Auditorio José Guadalupe Posada, ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal en San Francisco de los Romo, Aguascalientes.
- La adjudicación de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción será por partida única, de acuerdo a las mejores condiciones de calidad del bien, precio, pago y entrega de los bienes.
- La convocante no entregará ningún anticipo.
- La presente invitación consta de UNA partida.
- La fecha del fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por excepción, se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones
- En el caso de que no llegáramos a contar con su participación en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción, le pedimos nos presente carta disculpa, indicando los motivos por los cuales no participa.
- De tener alguna duda sobre el concurso o sobre el bien solicitado, le pedimos se comunique a la Dirección General de Finanzas y Administración del Municipio de San Francisco de los Romos Aguascalientes, a los teléfonos 01 (465) 967-01-24, Ext. 1621.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE FINANZAS